InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-30
	LISTA DE CHEQUEO SOPORTE DE PAGOS	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

1. DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**LUCY AURORA GONZALEZ VALBUENA**	**IDENTIFICACIÓN:**	36.160.368
CONTRATO No:	**CPS 042 2025**	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DE PAGO:	**04**	**TIPO DE PERSONA:**	NATURAL

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	Informe de Ejecución	**7**
2	Informe de Supervisión	**5**
3	Acta de inicio, Acta suspensión, acta terminación o Acta reanudación contrato	**1**
4	Certificación de rentas de trabajo y seguridad social	**1**
5	Factura de venta ó Cuenta de cobro	**1**
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (EPS, FP, ARL) del mes correspondienteal período cobrado.	**1**
7	Informe de actividades	
	TOTAL FOLIOS	

Contratista Firma	Luz aurora Gonzalez V.	Supervisor Firma	Esperanza Herrera G.
Nombre:	LUCY AURORA GONZALEZ V	**Nombre:**	ESPERANZA HERRERA GONZALEZ

Nota: en el evento que durante la ejecución del contrato exista modificación en el Rut, Camara de Comerco, certificación bancaria, y certificación de rentas de trabajo el contratista está en la obligación de informar al correo eléctronico de contacto@infihuila.gov.co, adjuntando el respectivo soporte.

3.ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA FINANCIERA

1	Orden de pago	
2	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
3	Verificación Secop I ó II	

OBSERVACIONES:

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera /Contabilidad	**Aprobó:** Gestión Financiera /Tesorería

InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-31
	INFORME DE EJECUCIÓN	Fecha Aprobación: Septiembre 2024 Versión: 02

INFORME DE EJECUCIÓN No. 4

INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	042-2025
OTRO SI No.	03
CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA
CONTRATISTA :	LUCY AURORA GONZALEZ VALBUENA
IDENTIFICACION :	36.160.368
OBJETO	SERVICIO DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA

VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	VALOR A COBRAR	CUENTA COBRO N°
$ 82.262.900,00	7 MESES	DEL 11/11/2025 AL 19/12/2025	$ 16.230.820,00	4

2. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	N° DE LA CUENTA	0550488455929668	TIPO	CORRT.	
					AHORR.	X

3. ESTADO FINANCIERO

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 54.995.000,00
2	ADICIONALES (OTRO SI) 1	$ 20.967.900,00
2	ADICIONALES (OTRO SI) 2	$ 6.300.000,00
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 82.262.900,00
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 61.926.600,00
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 16.230.820,00
7	SALDO POR CANCELAR	$ 4.105.480,00
8	SALDO POR LIBERAR AL LIQUIDAR	

FECHA DEL CDP	CDP N°	FECHA RP N°	RP N°
17/03/2025	2025-081	25/06/2025	2025-167
21/07/2025	2025-193	21/07/2025	2025-190
16/12/2025	2025-341	16/12/2025	2025-346

TIPO RECURSO:	INFIHUILA	OTRO:
RUBRO: 212020200602	GASTOS PROTOCOLARIOS Y CAFETERIA	
DESCRIPCION OTRO:		

VALOR COBRADO PERIODO ANTERIOR (ANTES DE IVA)	IBC (40%)	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL APORTE:	N° Planilla
$ 14.423.966	$ 1.423.500	$ 178.000,00	$ -	$ 14.500,00	$ 192.500,00	35176172

4. GARANTÍAS

	APLICA	NO APLIC
	X	

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. De PÓLIZA	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DESDE	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN VR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100050601	Cumplimiento del contrato **Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Calidad del servicio Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**	$38.496.500,00	25/06/2025	30/12/2028			
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009514	Responsabilidad civil extra contractual	$284.700.000,00	25/06/2025	30/12/2025			

5. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

Observaciones

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Por medio del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato correspondiente al periodo de ejecución mencionado anteriormente, firman los que en él intervinieron a los (19) dias del mes de diciembre de 2025.

(Firma)	(Firma)
Nombre: Lucy Aurora Gonzalez Valenzuela	Nombre: Esperanza Herrera Gonzalez
C.C: 36.160.368	C.C: 36,379,411
Contratista	**Supervisor del INFIHUILA**

InfiHuila Transformando Región.	**MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)** **CERTIFICACIÓN JURAMENTADA** **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO (Ley 1819 de 2016) Y NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**	**Codigo: GBS-R-02-33** **Fecha aprobación: Septiembre 2024** **Version: 02** **Página: 1 de 1**

Nombre del prestador del servicio:			Lucy Aurora Gonzalez Valenzuela						**Fecha:**	22 de Diciembre de 2025	
Identificación :	**C.C.:**	x	36.160.368	**Régimen del impuesto de ventas al que pertenece. Responsable de Iva?:**	**Si:**	x	**Facturador electrónico?:**	**Si:**	x		
	Otro:				**No:**			**No:**			
Mes al que pertenece la certificación:	Noviembre DE 2025		**Declaración de ingresos (Valor mensual)**	$ 1.500.000,00	**Los servicios que presto correponden con los de una profesión liberal?:**			**Si:**			
								No:	X		
Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado?:		**Si:**		**Los servicios son prestados de manera personal?:**	**Si:**	X	**Identificación del Contrato:**	CPS 042 2025			
		No:	X		**No:**						

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

Número de planilla:	35176172	**Aporte Salud:**	$ 178.500,00	**Aporte Pensión:**	$ -	**Aporte ARL:**	$ 14.900,00

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago, y que estos no han sido, ni serán presentados a otra entidad.

Solicito que se practique la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.

Valor de los ingresos totales por lavigencia anterior:	$ 1.500.000,00	**Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario:**	**Si:**	X
			No:	

Firma

Lucy aurora Gonzalez V.

C.C. 36.160.368

InfiHuila Transformando Región.	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-34
	CUENTA DE COBRO	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATANTE:

INFIHUILA

NIT. 891.180.213-6

CUENTA DE COBRO No. 4

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	**CPS 042 -2025**
RESPONSABLE DE IVA:	SI
CIUDAD Y FECHA:	NEIVA, HUILA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

2. Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos; en virtud de las operaciones que realice con el INFIHUILA, en desarrollo de su objeto social. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

3. PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA**			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**36.160.368**			
DIRECCIÓN	CALLE 2A 8-06			
TELEFONO	(038) 8325260			
CIUDAD	GIGANTE			
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCO DAVIVIENDA**	**N° DE CUENTA BANCARIA**	**0550488455929668**	
TIPO DE CUENTA	**Corriente**		**Ahorro**	
PERIODO DE EJECUCIÓN	11/11/2025 AL 19/12/2025	**NÚMERO DE PAGO**		

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO	**VALOR COBRADO**
CUARTO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 042-2025 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA"	$ 16.230.820,00
VALOR TOTAL	**$ 16.230.820,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS	**DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.**

5. FIRMAS

Para constancia se firma a continuación por el Contratista y por el Supervisor

Lucy aurora Gonzalez V.	Esperanza Herrera C.
FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	**NOMBRE: ESPERANZA HERRERA GONZALEZ**
CC: 36.160.368	**CC: 36.379.411**

INFORME PARCIAL No. 4 DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CPS N°042 DE 2025 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N° INFI-SAMC-001-2025

OBJETO: SERVICIO DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA

Presentado por:
LUCY AURORA GONZÁLEZ VALENZUELA.
No. 36.160.368
Representante Legal
Email: gigantesport@gmail.com

Presentado a:
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA
Nit. No. 891.180.213 - 6

Neiva – Huila
Diciembre de 2025

Eventos El Rosal
Disfruta tu evento, nosotros lo hacemos por ti

INFORME PARCIAL No. 4 DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

LUGAR: NEIVA, HUILA
FECHA: 19 DE DCIEMBRE DE 2025

PERIODO COMPRENDIDO PARA LA FECHA DE EJECUCIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETO: SERVICIO DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA.

CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA.
CONTRATISTA:	LUCY AURORA GONZÁLEZ VALENZUELA CC 12.210.272
FECHA ACTA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025.
SUPERVISOR(A):	ESPERANZA HERRERA GONZÁLEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, *SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.*
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. **($54.995.000)**
VALOR ADICIÓN No 1:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. **($20.967.900)**
VALOR ADICIÓN No 2:	SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. **($6.300.000)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. **($82.262.900)**
VALOR 4 PAGO PARCIAL:	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. **($$ 16.230.820,00)**

OBLIGACIONES GENERALES

1	Prestar el servicio con las condiciones requeridas por el instituto financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA en condiciones de calidad, oportunidad y compromiso.	Se garantizó la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, oportunidad y compromiso, conforme a los lineamientos establecidos por INFIHUILA.
2	De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, se obliga a presentar al supervisor, durante toda su vigencia, los soportes	Se cumple con la responsabilidad de los sistemas de seguridad social en salud, y ARL, el cual anexo planillas que lo acreditan, con las planillas de

	respectivos de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales) que así lo acredite.	seguridad social y en especial la planilla del mes de junio de 2025 bajo número de planilla No. 33715610. De la operadora de Asopagos.
3	Asumir responsabilidad sobre los daños causados a bienes del INFIHUILA con ocasión al servicio contratado.	los daños ocasionados a bienes del INFIHUILA durante la ejecución del servicio, durante esta primera cuenta de cobro fueron de un porcentaje 0%
4	Asumir la responsabilidad por la vinculación a su personal en la celebración de subcontratos, para lo cual deberá realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el INFIHUILA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	Se gestionó la vinculación del personal mediante subcontratos a nombre propio y bajo entera responsabilidad del contratista, sin generar obligaciones para INFIHUILA.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se actuó con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales, garantizando transparencia, evitando dilaciones y facilitando el cumplimiento oportuno de las obligaciones.
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Se protegió la confidencialidad de la información recibida y manipulada durante la ejecución del contrato, evitando su divulgación indebida y asumiendo la responsabilidad frente a cualquier afectación a la administración o a terceros.
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Nuestra empresa no recibió peticiones o amenazas por parte de la entidad, funcionario o particular.
8	*En el caso que, durante el tiempo de ejecución del* contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberán informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo	Durante el proceso de ejecución no surgió ninguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que afectara las actividades solicitadas por la supervisora
9	Es responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	Siempre estamos en disposición de responder por nuestras acciones, que a la fecha son positivas
10	Cumplir con el objeto contractual y las obligaciones asumidas.	Se honraron el objeto contractual y todas las obligaciones pactadas, garantizando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.
11	Garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos	Se respaldó la calidad de los servicios prestados, asumiendo plena responsabilidad por su correcta ejecución y resultados conforme a los estándares establecidos.
12	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimento de las obligaciones contractuales	Se facilitó al supervisor del contrato toda la información requerida, permitiendo verificar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales.
13	Acatar las observaciones que el Supervisor del contrato le imparta en relación con la correcta ejecución del contrato, tiempo y lugar de entrega de los bienes y servicios ofertados.	se atendieron las observaciones impartidas por el Supervisor del contrato, asegurando la ejecución correcta, así como la entrega puntual y en el lugar estipulado de los bienes y servicios ofertados.
14	Efectuar los pagos de todos los impuestos, contribuciones y obligaciones legales para con el Estado	Se realizaron los pagos correspondientes a impuestos, contribuciones y demás obligaciones legales, cumpliendo con lo exigido por la normatividad vigente.
15	Cumplir con el Cronograma de Ejecución presentado.	Se respetó el Cronograma de Ejecución presentado, desarrollando las actividades dentro de los plazos establecidos y conforme a lo pactado contractualmente.

16	Informar oportunamente al INFIHUILA sobre los inconvenientes que afecten la ejecución del contrato.	En el desarrollo de las actividades no se evidenciaron inconvenientes, administrativos ni operacional que afecten la ejecución del contrato.
17	Atender los requerimientos que solicite el supervisor, que se deriven de la naturaleza del contrato.	Se respondió de manera oportuna a los requerimientos del Supervisor, conforme a las exigencias derivadas de la naturaleza del contrato.
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se ejecutaron todas las obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato, así como las indicadas por el Supervisor, garantizando el cumplimiento integral del mismo.

ASPECTOS FINANCIEROS

ASPECTOS FINANCIEROS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR NO EJECUTADO**	**SALDO**
$82.262.900,00	$ 78.157.420,00	$ 4.105.480,00	$ 4.105.480,00

Dentro de la ejecución contractual de las actividades propuestas, dentro del periodo comprendido entre el 11 de Noviembre del 2025 y el 19 de Diciembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- **MESA DE DIALOGOS PREVIA RENDICION DE CUENTAS**
- **CAPACITACION TRANSFORMACION INSTITUCIONAL**
- **RENDICION DE CUENTAS**

EVENTO	CANT	DESCRIPCION	VALOR				
			VR UNIT MENOR	IVA	ICO	VR NETO	VR TOTAL
MESA DE DALOGOS	1	Alquiler de cabina de sonido	$ 350.000	$ 66.500		$ 416.500	$ 416.500
	60	Alquiler de sillas blancas sin brazos	$ 1.800	$ 342		$ 2.142	$ 128.520
	4	Alquiler mesones para 10 personas que incluya: Transporte, instalacion, manteles	$ 25.000	$ 4.750		$ 29.750	$ 119.000
	2	Areglos floral	$ 100.000	19000		$ 119.000	$ 238.000
	60	Sandwich Roast Beef, Mixto 100Grs, tomate, queso, cebolla, y salsa de la casa. Vaso de jugo natural, de Chulupa, servido en vaso de cristal INCLUYE EL SERVICIO DE 1 PERSONA	$ 18.000		$ 1.440	$ 19.440	$ 1.166.400
	50	Bot agua 600 ml	$ 3.000		$ 240	$ 3.240	$ 162.000
	2	Maestro de ceremonias	$ 600.000	114000		$ 714.000	$ 1.428.000
	60	café especial (americano)	$ 4.500		$ 360	$ 4.860	$ 291.600
CAPACITACION TRANSFORMACION INSTITUCIONAL	25	Desayuno porcion de fruta jugo tropical huevos revueltos arepa con chocolate	$ 5.294.118	$ 1.005.882		$ 6.300.000	$ 6.300.000
	25	*Amuerzo churrasquito (200 Gr) Arroz Ensalada verde papa a* la francesa jugo					
	25	Desayuno tipico tamal arepa pan bizcocho queso y chocolate					
	25	Almuerzo lomo de cerdo en salsa de naranja (200 Gr) Arroz croqueta de yuca ensalada primaveral jugo					
RENDICION DE CUENTAS	2	Servicio de Maestro de ceremonias por 2 Horas	$ 600.000	114000		$ 714.000	$ 1.428.000
	2	Servicio de traductor de lenguaje de señas por 2 Horas	$ 100.000	19000		$ 119.000	$ 238.000
	3	Areglos floral	$ 100.000	19000		$ 119.000	$ 357.000

	100	Refrigerio con jugo natural: incluye jugo natural del fruta de temporada (sin conservantes), acompañado de bombones de pollo (porcion indivial), pinchos mixtos con vegetales y proteina (pollo, cerdo o res), y pinchos de fruta fresca con *cubo de queso. Presentacion indiviadual lista para consumo* inmediato. Se graantiza calidad frescura e higiene en la preparacion. Alternativas para dietas especiales disponible previa solicitud.	$ 18.000		1440	$ 19.440	$ 1.944.000
	5	Alquiler mesones que incluya: Transporte, instalacion, manteles	$ 25.000	4750		$ 29.750	$ 148.750
	100	Bot agua 600 ml	$ 3.000		$ 240	$ 3.240	$ 324.000
	10	Bolsa presupuesto para transporte de emprendedores	$ 100.000	19000		$ 119.000	$ 1.190.000
	59	café especial	$ 5.000	950		$ 5.950	$ 351.050
TOTAL							**$ 16.230.820**

REGISTRO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Eventos El Rosal
Disfruta tu evento, nosotros lo hacemos por ti



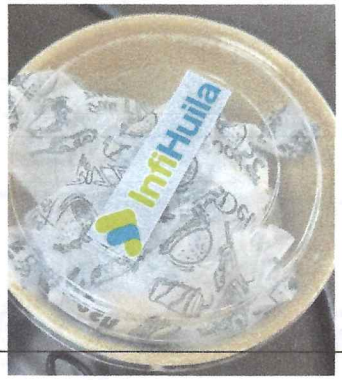


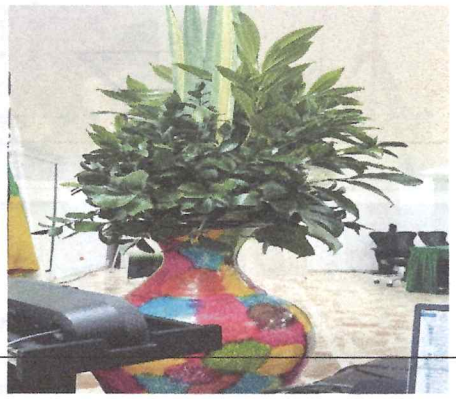














Lucy Aurora González V.

LUCY AURORA GONZÁLEZ VALENZUELA
Cedula de Ciudadanía No 36.160.368 de Neiva

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
IDENTIFICACIÓN:	CC-36160368
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	gigante
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-16
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35176172
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35176172
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900	$ 14.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.900	$ 192.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/01/2026

LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
NIT 36.160.368-1
CALLE 2A 8-06
Tel: (038) 8325260
Gigante - Colombia
eventosrosal360@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 89

Señores	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	891.180.213-6	**Teléfono**	(608) 8711168 - Ext. 000 - (318) 2165520 - Ext. 000	**Generación**	22/12/2025, 11:34
Dirección	CL 10 5 05 P3	**Ciudad**	Neiva - Colombia	**Expedición**	22/12/2025, 11:34
				Vencimiento	22/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de cabina de sonido	1.00	416,500.00
2	Alquiler de Sillas blancas sin brazos	60.00	128,520.00
3	Alquiler de Mesones para 10 personas que Incluya: transporte, instalación, manteles.	4.00	119,000.00
4	Arreglo floral	2.00	238,000.00
5	Sandwich Roast Beef 100Grs de pollo, tomate, queso, cebolla, y salsa de la casa. Vaso de Jugo natural, de Cholupa. INCLUYE EL SERVICIO DE 1 PERSONA	60.00	1,166,400.00
6	Bot agua 600 ml	50.00	162,000.00
7	Maestro de ceremonias	2.00	1,428,000.00
8	Stan de café especial (Americano)	60.00	291,600.00
9	CAPACITACION TRANSFORMACION INSTITUCIONAL	1.00	6,300,000.00
10	Servicio de Maestro de ceremonias por (2 Horas)	2.00	1,428,000.00
11	Servicio de traductor de lenguaje de señas por 2 Horas	2.00	238,000.00
12	Arreglo floral	3.00	357,000.00
13	Refrigerio con jugo natural: Incluye Jugo natural de fruta de temporada (sin conservantes), acompañado de bombones de pollo (porción individual) y pinchos mixtos con vegetales frescos y proteína (pollo, cerdo o res). Presentación individual, lista para consumo inmediato. Se garantiza frescura, calidad e higiene en la preparación. Opciones vegetarianas disponibles previa solicitud.	100.00	1,944,000.00
14	Alquiler de mesón que incluya: Transporte, Instalación, Manteles	5.00	148,750.00
15	Bot agua 600 ml	100.00	324,000.00
16	Bolsa presupuesto para transporte de emprendedores	10.00	1,190,000.00
17	Café especial	59.00	351,050.00

Total items: 17

Total Bruto	13,972,117.65
IVA 19%	1,970,702.35
Impoconsumo 8%	288,000.00
Total a Pagar	16,230,820.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones doscientos treinta mil ochocientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 16,230,820.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098673211 aprobado en 20250915 prefijo desde el número 80 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa 5*1000
CUFE: 5d8a41ce7bc7fb2b5fa62f29116b96d863a10788ef1c3972957cfbca930b69de548a7b8e4a4e04254c7ef995588245c0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS NATURALES)

CARLOS ANDRES FIERRO GONZALEZ identificado con CC 7.708.587, **DECLARO BAJO LA *GRAVEDAD DE JURAMENTO***, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que LUCY AURORA GONZALE VALENZUELA Identificada con CC 36.160.368 he efectuado el pago por concepto a mis aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Cajas de Compensación, cuando a ello hubiere lugar.

Nota 1: CERTIFICO bajo la gravedad de juramento que no cuenta con personal a cargo, por ende, no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social,

Nota 2: CERTIFICO que se encuentro exenta de realizar aportes a pensión toda vez que según la Resolución 17637 de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES se realizo la devolución de saldos por lo que no estoy obligada a realizar dichos aportes. Según artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado

Dada en [NEIVA], a los [23] Días del mes de [DICIEMBRE] de 2025.

CARLOS ANDRES FIERRO GONZALEZ
CC 7.708.587
CONTADOR PUBLICO
TP 190432 – T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.709.587
PEDRO GONZALEZ
CARLOS ANDRES


28-JUL-1978
FECHA DE NACIMIENTO
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
A-
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
02-NOV-1996 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 0 2 3 6 8 E 1 8 3 8 C D 7 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES FIERRO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7708587 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 190432-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190432-T



CARLOS ANDRES
FIERRO GONZALEZ
C.C. 7708587
RESOLUCION INSCRIPCION 320 **FECHA 26/05/2014**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202480

191345

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA, **22/12/2025**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA** con **Cédula de Ciudadanía** número **36160368**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488455929668**
Fecha de apertura	**16/10/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA